



*Comisión Nacional
del Mercado de Valores*

REGISTRO DE SALIDA
Nº 2019035954 08/03/2019 13:44



GESINTER, S.G.I.I.C., S.A.
VIA AUGUSTA, 200 3 PLANTA EDIFICIO ZURICH
08021 BARCELONA

8 marzo 2019

Asunto Autorización para la fusión de IIC.

Entidad INTERVALOR BOLSA MIXTO FI
Nº de Exp. 2019021400-1

Entidad LAGUNA NEGRA, FI
Nº de Exp. 2019021400-2

Les notifico que el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en ejercicio de las facultades delegadas por Acuerdo del Consejo de 27 de septiembre de 2018, ha adoptado el 8 de marzo de 2019 la siguiente resolución:

Autorizar, a solicitud de GESINTER, S.G.I.I.C., S.A., como entidad Gestora, y de SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A., como entidad Depositaria, la fusión por absorción de LAGUNA NEGRA, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 4353), por INTERVALOR BOLSA MIXTO FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 393).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir de la recepción de la presente notificación, o potestativamente, recurso de reposición ante el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el plazo del mes siguiente a la recepción de esta notificación.

El Director General de Entidades,
Por delegación de firma,